

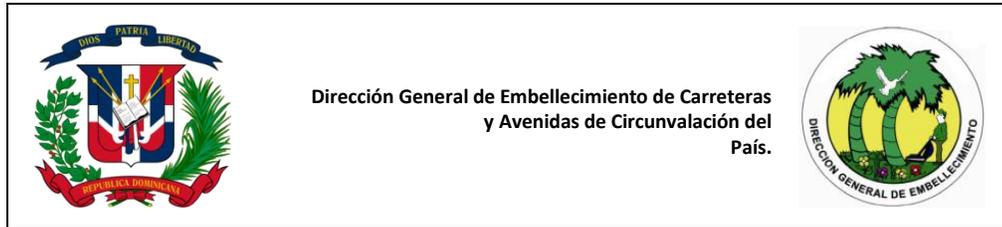


“Año de Desarrollo Agroforestal”

**DIRECCION GENERAL DE EMBELLECCIMIENTO DE
CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIONES
DEL PAIS
(DIGECAC)**

**“Plan Operativo Anual Institucional”
2017**

***Santo Domingo, Rep. Dom.
Enero 2017***



Plan Operativo Anual Institucional

Santo Domingo, República Dominicana
Enero 2017

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN GENERAL:

César López : Director Gral. De Embellecimiento

EQUIPO DEL PLAN OPERATIVO 2017

Mileni Amarilis Barias Sánchez : Coordinadora de Planificación y Desarrollo.
Zoila De Aza : Coordinador Administrativo-Financiero
Calletano Almonte Subdirector : Subdirector Coordinador de la Dirección de la Región Norte
José Benítez : Coordinación Técnica
María Victoria Beato : Asesora Presupuestaria
Yessenia Cuello : Coordinadora Organización interna

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN OPERATIVO

José Benítez, Alfredo Rosario, Manolo Taveraz, Supervisión General, Álvaro, Omar Acosta, Alejandro Pérez.

INDICE GENERAL

	Pág.
Presentación.....	5.
1.-Introducción.....	6
2.-Base legal.....	7
3.Marco Estratégico Institucional.....	9
4.-Estrategia Institucional- Desarrollo del Misión Institucional 2014-2020.....	13
4.1.-Articulación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	14
5.-Estructura Organizativa.....	15
6.-Diagnostico.....	17
6.1.- Balance de la Gestión Institucional 2016.....	17
6.2.- Evaluación de la ejecución presupuestaria 2016.....	18
6.3.- Limitaciones en la Ejecución del POA 2016.....	19
7.-Metas Operativas 2017 (Antecedentes).....	21
7.1.- Actividades de la Sede.....	24
7.2.- Matriz POA Institucional (Actividad 0001) 2017.....	31
7.3.-Plan Operativo Anual de las Áreas Técnicas (Actividad 0002).....	39
7.4.- Matriz POA de las Áreas Técnicas.....	40
8.-.- Presupuesto de Gasto 2017.....	45
 Anexos	

1.-Presentación

En cumplimiento a la Ley N° 498-06 de Planificación e Inversión Pública, y en el marco de su Plan Estratégico Institucional para los años 2014 al 2018,

La Dirección General de Embellecimiento Carreteras, Avenidas y Circunvalación del País (DIGECAC), presenta su Plan Operativo Anual (POA) para el año 2014-2017. Dirección Gral. De Embellecimiento es una institución descentralizada del Estado dominicano, adscrita al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.

Plan Operativo Anual (POA) fue creada por disposición de la Ley 64-00 con el mandato de promover la inversión pública y privada para desarrollar y financiar planes, programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales con miras a lograr una gestión ambiental eficiente.

Este POA ratifica el compromiso institucional de desarrollar nuestra misión institucional de acuerdo a procesos de planificación y están orientadas a metas concretas de desempeño.

Agradecemos al personal involucrado en elaboración de este Plan por el esfuerzo realizado en su elaboración.

1.-Introducción

A principios de 2011 el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo -MEPYD- adopta una serie de normas y guías técnicas para facilitar el ejercicio de la planificación en las instituciones del Estado.

En enero de 2012, el Congreso Nacional, aprueba la Ley N° 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030 (END) que traza las pautas para promover una cultura de producción y consumo sostenible; una gestión eficaz de los recursos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales a través de una adecuada adaptación al cambio climático.

El presente documento será utilizado como guía de las actividades a realizar por la DIGECAC durante el año 2017. El mismo resume en una serie de matrices, las principales actividades programadas para este año para cada uno de los objetivos estratégicos definidos. Presenta además las áreas responsables de su ejecución así como los indicadores bajo los cuales se puede medir el nivel de avance o realización de cada actividad.

Este Plan tiene una doble finalidad:

Por un lado, desarrollar las capacidades institucionales y mejorar los procedimientos para lograr consolidación financiera, administrativa y jurídica de la institución.

En segundo lugar, establecer un nuevo esquema de gestión del portafolio de inversiones e instrumentos financieros que nos permitan los lógralos de los objetivos propuestos.

2.-Base Legal

La Dirección Gral. De Embellecimiento de carreteras, Avenidas y circunvalación del País, el órgano rector de Embellecer, mantener y mejorar la carreteras, avenidas, aéreas verdes, y ciertas zonas turísticas del país.

Creada por el poder Ejecutivo mediante el Decreto numero 2654, emitido el 23 de julio de 1068.

Su primer Director el Mayor de las fuerzas Aéreas Dominicana José Ramón Ureña Colon.

Con el Decreto 1554-04, que establece el Programa de Protección Social, es confirmada la Creación de la Dirección General de Embellecimiento de carreteras, Avenidas y Circunvalación del País.

Emitido el 13 de diciembre 2004 en Santo Domingo de Guzmán, distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. Año 161 de la Independencia y 142 de la Restauración. Por el Presidente Leonel Fernández Reyna.

La Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, han establecido las normas y procedimientos para la formulación y aprobación de proyectos de Inversión Pública a través de los siguientes dispositivos:

- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública: Ley 486-06
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
- La Ley Orgánica de Presupuesto, decreto Ley No. 423-06.

- Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030-END-(Ley No.1-12), que declara de necesidad pública e interés nacional a diversos proyectos de inversión

-Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el sector Público, instituido por el Decreto No. 492-07 del año 2007.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el organismo del Gobierno encargado directamente de gestionar el adecuado manejo de los recursos naturales y garantizar su uso sostenible.

- Ley 64-2000 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Ley 4890-1958 Que modifica los artículos 1, 4, 5, 10 de la Ley No. 4371 del año 1956, que declara de interés nacional la repoblación forestal.

3.-Marco estratégico institucional.

Misión, Visión, Valores.

La Dirección General de Embellecimiento orienta su accionar según la Misión, Visión y Valores que se anuncian a continuación:



- **Misión**

Embellecer y mantener las áreas verdes de las autopistas y avenidas del país, en aras de crear un hábitat libre de contaminación sólida y visual.

- **Visión**

Ser una Institución innovadora en el campo del embellecimiento, pioneros en reproducción de árboles y plantas ornamentales.

Expandir nuestros servicios mediante jornadas cívicas y socio-ambientales.

- **Valores**

- ❖ Integridad: Actuar con rectitud, honestidad, honradez y transparencia.

- ❖ Solidaridad: Respondemos a la causa superior de trabajar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente la más vulnerable.

- ❖ Eficiencia: Brindamos nuestros servicios trabajando con calidad y haciendo uso de los recursos disponibles.

- ❖ Vocación de servicio: Atender de manera especial y natural a la comunidad.
- ❖ Enaltecer el medio ambiente: Dándole mantenimiento, mejorando y embelleciéndolo.

4.-Articulación del Plan Estratégico Institucional con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La Estrategia Nacional de Desarrollo es la base para establecer una cultura de planificación y del accionar de las políticas públicas con una visión de largo plazo para el desarrollo del país, la superación de la pobreza y la elevación del bienestar de la población dominicana.

La República Dominicana es “un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el estado social y democrático de derecho Justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada, y se inserta competitivamente en la economía global”¹.

En el marco de nuestro Plan nos enfocamos dentro del cuarto eje de la estrategia nacional de Desarrollo Nacional de la siguiente manera:

El eje cuatro de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Dicho eje procura una sociedad con cultura de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta al cambio climático: *“una sociedad con cultura de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”*.

¹ Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.

El objetivo General del eje cuatro, al que se adscribe directamente este Plan, es el objetivo **4.1: Manejo sostenible del medio ambiente.**

El objetivo específico en el que se enmarca directamente este Plan, es el objetivo **4.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.**

La línea de acción que vincula el Plan directamente con la Estrategia Nacional de Desarrollo es la **4.1.1.10: Incentivar el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la aplicación de instrumentos económicos y de mercado incluidos los mecanismos de Desarrollo limpio.**

En menor medida afecta al eje dos, que procura una Sociedad con Igualdad de derechos y oportunidades.- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que remueva la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”

Los objetivos Generales del segundo eje, al que se adscribe directamente este Plan, son los objetivos:

Objetivo General **2.2** Salud y seguridad social integral.

El objetivo específico en el que se enmarca directamente este Plan, es el **objetivo 2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.**

*La línea de acción que vincula el Plan directamente con la Estrategia Nacional de Desarrollo es la **2.2.1.2: Fortalecer los servicios de salud colectiva con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de***

embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mamas, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.

*En otra línea de acción que vincula el Plan directamente con la Estrategia Nacional de Desarrollo es **2.2.1.19**: Desarrollar en el sistema de salud, Unidades de atención a la violencia basada en la género, intrafamiliar y/o sexual, que reporten a las autoridades competentes.*

Enmarcándose en el Eje dos la Ley Estratégica Desarrollo fortalecemos los servicios de Asistencia social y de salud desarrollando en el sistema de salud, creando una oficina sobre equidad de género: de atención a la violencia basada en el género, intrafamiliar y/o sexual, que reporten a las autoridades competentes.

4.-Estratégica Institucional - Desarrollo de la Misión Institucional 2014-2020

Los Ejes Estratégicos de la Dirección General de Embellecimiento fueron discutidos durante el actual proceso de planeamiento estratégico.

Y debido a que la República Dominicana es “un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el estado social y democrático de derecho Justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada, y se inserta competitivamente en la economía global”².

Los Objetivos se orientan fundamentalmente:

A fortalecer la eficiencia, la vocación de servicio, la solidaridad para brindar un mejor servicio a la población a nivel nacional, a un elevado rendimiento laboral y productivo en la DIGECAC y su órgano rector.

Se han identificados los siguientes Ejes Estratégicos:

E.E.1	Transformación y fortalecimiento institucional, que permita liderar una gestión ambiental pública, integra, solidaria, eficiente, con vocación de servicio y con miras a brindar un mejor servicio, enalteciendo el medio ambiente.
E.E.2	Fortalecimiento Institucional.
E.E.3	Elevado rendimiento laboral y productivo de la DIGECAC y su órgano rector.

² ARTICULO2. Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 abarca el ejercicio por parte del sector publico nacional y local de sus funciones de regulación, promoción, así como la creación de las condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro de la visión de la Nación de largo plazo y los Objetivos y Metas de dicha Estrategia.

4.1.-Articulación del PEI 2014-2018 con la END-2030

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014-2020
<p>EJE 1: Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.</p>	<p>Eje 1: Transformación y fortalecimiento institucional, que permita liderar una gestión ambiental pública, integra, solidaria, eficiente, con vocación de servicio y con miras a brindar un mejor servicio, enalteciendo el medio ambiente.</p> <p>Eje 2: Fortalecimiento Institucional.</p> <p>Eje 3: Elevado rendimiento laboral y productivo de la DIGECAC</p>
<p>Eje 4 Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático</p>	<p>Eje 1: Transformación y fortalecimiento institucional, que permita liderar una gestión ambiental pública, integra, solidaria, eficiente, con vocación de servicio y con miras a brindar un mejor servicio, enalteciendo el medio ambiente</p>

5.-Estructura Organizativa

El organigrama de la estructura de la Dirección General de Embellecimiento, está en proceso de reimplementarse. En el mismo orden se elaborará el Reglamento Orgánico y funcional de la Dirección General de Embellecimiento dispuesto por la Ley 41-08.

Estructura Organizativa Actual:

Dirección General

Sub-directores

Auditoría Externa

Asesores

Departamento de Recursos Humanos

Departamento de Tecnología de la Información<

Departamento Administrativo Financiero, con:

División de Presupuesto

División de Contabilidad

Sección de Compras y Contrataciones

Sección de Almacén y Suministro

División de Servicios Generales, con:

Sección de Mantenimiento

Sección de Mayordomía

División de Transportación, con:

Taller de Mecánica y Desabolladora

Departamento de Supervisión General, con:

Brigada de Vigilantes en Áreas Verdes

Departamento de Producción, con:

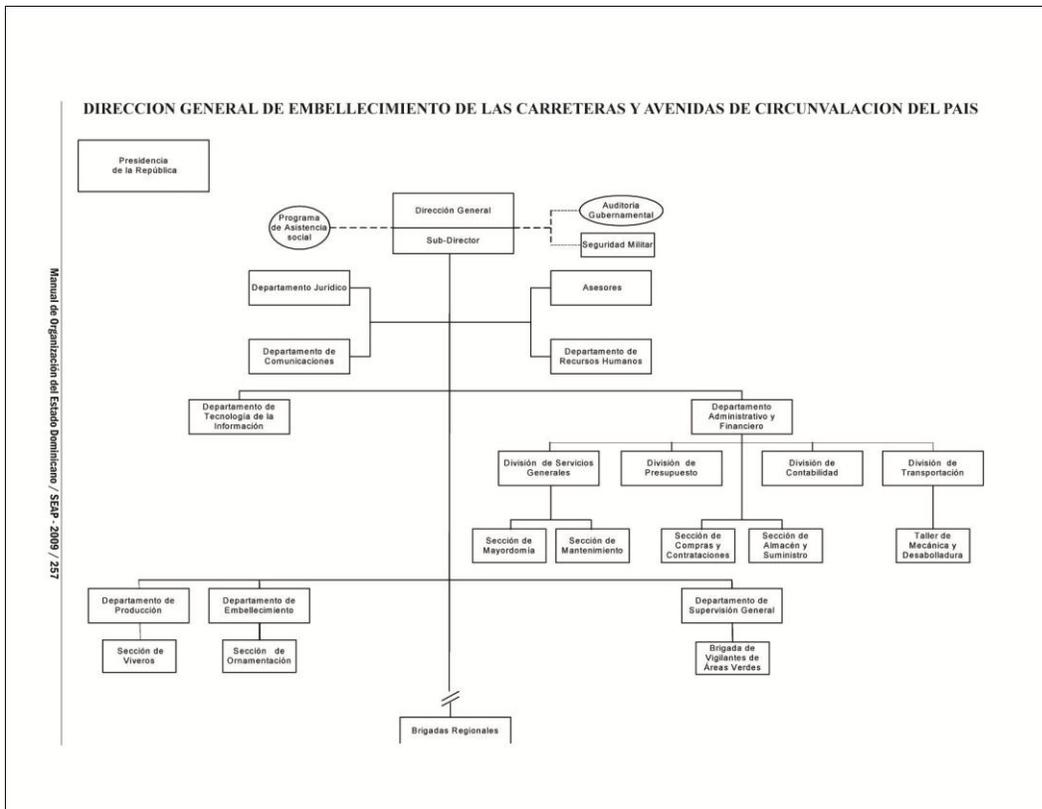
Sección de Vivero I y vivero II

Brigadas Regionales:

Región Este.

Región Norte.

Región Sur.



6.-Diagnóstico

6.1.-Balance de la gestión institucional del año 2016

Este balance se realizó sobre las actividades principales que ha realizado la institución.

(Se describe las actividades realizadas durante el año según gastos corrientes).

Prog/ Subpro	Actividad		Categoría Programática	
		Total Formulado		58,822,721.00
31			Actividad Central	
	0002		Embellecimiento de avenidas y carreteras de circunvalación del país.	
Embellecimiento de avenidas y carreteras de circunvalación del país.	Mantenimiento, remozamiento y embellecimiento de áreas verdes de las Carreteras y Avenidas de Circunvalación			66,544,909.00
	Intervención , Rescates y mantenimiento de monumentos			8,500,000.00
	Distribución de agua potable			1,560,000.00
	Servicios de fumigación			180,000.00
	Donaciones y Distribución de plantas			15,500,300.00

6.2.-Evaluación de la ejecución presupuestaria del año 2016:

Detalle de la ejecución presupuestaria por objétales del gasto corriente y el statu de las mismas al 31 de Diciembre 2016

Objeto	Denominación	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto por Ejecutar
01	Remuneraciones y contribuciones	53,648,577.00	5,139,539.00	58,788,116.00	52,105,984.02	6,727,667.23
02	Contrataciones de servicios	13,986,244.00	-96,644.00	13,889,600.00	13,878,691.58	0.55
03	Materiales y Suministros	43,890,169.00	212,668.00	44,102,837.00	44,084,727.13	19,570.05
06	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,900,000.00	-945,820.00	2,954,180.00	2,954,164.16	15.84
	Totales	115,424,990.00	4,309,743.00	119,734,733.00	113,023,566.89	6,747,253.67

El cuadro muestra el objeto del gasto y sus denominaciones, lo presupuestado en cada partida más las modificaciones presupuestarias.

6.3.- Limitaciones en la ejecución del POA 2016

El POA es instrumento para la operatividad anual de las ejecutorias previstas en el Plan Estratégico Institucional cuatrienal. El PEI se formula a partir de un diagnóstico del territorio tanto del municipio Santo Domingo Este, como de la región norte (Cibao), realizada con la participación de encargados en las áreas de supervisión general, Departamento de Producción y Encargados de la Región del Cibao.

En vista de que todavía no se ha habido elaborado un diagnóstico de las áreas que nuestra institución tiene contemplada para intervenir dentro de su programación de trabajo, se propuso como parte de la elaboración del POA, hacer un diagnóstico tanto interno como externo rápido y participativo de los encargados y auxiliares de la Institución. Lo que se persigue es propiciar una reflexión colectiva sobre la situación actual de la Institución y de las principales necesidades demandadas por parte de la población servida que tienen vigencia en el último año, aun aquellas que no corresponde atender la Institución según sus competencias.

La necesidad insatisfecha o problemática, se presenta en el interior de la institución e influye hacia el exterior de la Dirección General de Embellecimiento afectando directa e indirectamente las actividades socio-ambientales de la zona.

Durante los últimos 12 años, se han venido produciendo, en diferentes periodos, importantes cambios en la ampliación y distribución territorial a nivel nacional. Pero estas nuevas demarcaciones y divisiones políticas del país, también han traído consigo un nuevo desafío y amenaza para la dirección de embellecimiento, no solo por el incremento del número de demandantes de los servicios que ofrece sino también, y quizás el punto más importante, porque ese incremento de la demanda se traduce en la necesidad de incrementar la cantidad de recursos humanos disponibles en la institución, los recursos financieros para sostener las operaciones y optimizar el proceso productivo.

Sin embargo, la Dirección General de Embellecimiento no ha podido enfrentar satisfactoriamente estos cambios y en definitiva, no ha podido atender ni la mitad de la demanda que recibe. La razón principal, ha sido un tema de inexistencia de una adecuada capacidad instalada para realizar las funciones de producción de plantas ornamentales de exterior e interior. En la actualidad, se realizan múltiples esfuerzos para trabajar a plena capacidad para poder ofrecer el servicio para el que la Dirección General de Embellecimiento ha sido concebida, pero ha sido una labor titánica y de mucha disposición por parte de los recursos humanos, debido a que se ha venido trabajando de una forma desorganizada, con limitadas condiciones del ambiente laboral y con un limitado personal capacitado para dichas funciones.

Aunado a las malas condiciones en las que se encuentra actualmente la infraestructura de la Dirección General de Embellecimiento, también se verifica una distribución territorial desorganizada en el área técnica operacional y de la institución como tal, sin cumplir con las normas, tanto de estructura como de ambiente laboral favorable para los recursos humanos que allí trabajan. La desorganización en las áreas laborales, ha provocado un deterioro físico en los empleados del área de producción y de supervisión general, que ha conllevado a la institución a experimentar una alta tasa de ausencia laboral por razones medicas, alta tasa de rotación laboral de empleados que se han deteriorado su salud y se hace necesario trasladarlos a áreas con mejores condiciones que en las que desempeñaban y una clara desmotivación en el trabajo causada por el agotamiento físico.

Resultaría prudente presentar una radiografía descriptiva breve de las condiciones de la institución y las áreas de producción, como manera de acercar un poco más al entendimiento de la magnitud de esta problemática.

Ver anexo

METAS OPERATIVAS



7.-METAS OPERATIVAS 2017 DE LA DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO

ANTECEDENTES:

- En el 2004 se pone en funcionamiento parcial el Sistema de Metas hasta el 2005.
- Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo.
- En el 2012 el Presidente Danilo Medina solicita colaboración al PNUD implementación del Sistema de Metas Presidenciales.
- En el período de transición, comienza a articularse el Sistema de Metas Presidenciales.

OBJETIVOS:

- Informar al Presidente del avance y restricciones de las Metas.
- Incidir en la consecución de las Metas y los resultados de los programas y proyectos que son prioritarios para la Institución, mediante el tratamiento oportuno de las Alertas y Restricciones.
- Organizar el trabajo a partir de grupos de tareas.

Facilitar el conocimiento directo por parte de los ciudadanos de la marcha de las Metas y sus indicadores prioritarios, permitiendo además recopilar sus opiniones.

PROCESO DE ARTICULACIÓN



Cadena de Valor

Metas = Productos

Metas Intermedias: Entregables

Indicadores de Productos, resultados e impactos

Programa 31

Actividades de la Sede

Unidad responsable: Despacho de la Dirección

7.1.- Actividades de la Sede

Gestión Administrativa Institucional

Planificación del Departamento de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos, es promover el desarrollo y la integración del capital humano de la DIGECAC, para apoyar al logro de una gestión eficiente, y transparente, promoviendo el desempeño eficiente del personal.

Respondiendo al eje 2 “Fortalecimiento Institucional”, el pilar central de los logros del Departamento de Recursos Humanos estará concentrado en el cumplimiento de la ejecución de los productos intermedios que se describen a continuación.

La Dirección General de Embellecimiento a través del Departamento de Recursos Humanos creara el cargo de correspondencia, dentro del área del Despacho, dicho cargo está dentro del grupo ocupacional II, de la Estructura de cargo. También en ese mismo orden las plazas vacantes en las diferentes áreas se ha planificado contratado con una cobertura fija un total de 63 personas, a partir del primer y segundo trimestre del año 2017.

Organización del Trabajo

Estructura de Cargos y Manual de cargos

A partir del año 2017, se cuenta con un levantamiento de información institucional sobre las funciones de los cargos no comunes a nivel institucional, de la DIGECAC. Para gestionar la revisión y aprobación de dicho manual por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante una resolución.

Organigrama (Rediseño de la Estructura Organizativa.)

El organigrama vigente es el mismo que se estableció al inicio de la creación de la Dirección General de Embellecimiento de Carreteras, Avenidas y Circunvalación Según Decreto 2651, del 23 de julio 1968.

Ver el Manual de Organigrama del Estado Dominicano/SEAP-2009/255.

En el segundo trimestre del año pasado se formo un equipo técnico con el objetivo de realizar un levantamiento informativo del diagnóstico organizacional institucional para así activar la revisión del rediseño organizacional y adecuarlo, según la misión de la institucional para la cual fue creada.

Elaborado el informe de diagnóstico organizacional, se procedió a enviarlo al Ministerio de Administración Pública (MAP). EL MAP revisara dichos documentos y da sus conclusiones y recomendaciones. Dicho documento será revisado por la máxima autoridad institucional y, el MAP por resolución aprobara, la Nueva Estructura Organizacional.

Manual de funciones

Está en proceso de elaboración el manual de funciones el cual está en espera de terminación según la actualización resultante del diseño organizacional, la gestión por procesos y los procedimientos. Asesorados por analistas del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Gestión del Empleo

SASP

Absentismo

Rotación del Personal

Gestión de Rendimiento

Evaluación del Desempeño:

La Dirección General de Embellecimiento (DIGECAC), a través de Recursos Humanos aplicará evaluaciones de desempeño a los servidores públicos de dicha institución, acorde con lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública, se coordinó este ejercicio con los Encargados de cada área, a los fines de llevarlo a cabo de manera efectiva para el 2017.

Con el propósito de que los instrumentos de evaluación del desempeño se implementen en forma objetiva, se realizó un taller con un Analista del Ministerio de Administración Pública (MAP), con los Encargados Departamentales.

Manual de la Escala Salarial:

La escala salarial será revisada y enviada al Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de realizar reajustes salarial al personal de los distintos niveles, en consonancia con lo establecido en la escala salarial y los criterios definidos tales como, el perfil profesional, nivel de desempeño y antigüedad en el servicio.

SASP

La Dirección General de Embellecimiento, por medio del Departamento de Recursos Humanos, ha iniciado la inclusión de los expedientes en el Sistema de Administración Pública (SASP), con el objetivo de mantener actualizado las informaciones de todos los empleados, en lo que respecta a cursos, talleres, charlas realizadas, así como cualquier información personal relevante.

Carta Compromiso:

La elaboración de la Carta Compromiso ha sido propuesta para el año 2017, para cumplir con lo establecido en el Decreto No. 211-10, en lo concerniente en:

-Talleres del personal en el Taller “Metodología de Elaboración de la Carta Compromiso”, impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asociación de Servidores Públicos:

Se iniciara el levantamiento informativo institucional de los servidores públicos que deseen organizarse y reestructurar la Asociación de Empleados según lo establece la Ley 41-08.

Índice de Transparencia:

En cumplimiento con la Ley No. 200-04 de libre Acceso a la Información Pública y al Reglamento de aplicación No. 130-05, en contribución a la transparencia de la gestión gubernamental y la promoción de los valores éticos institucional, se realizaran las siguientes acciones en el 2017:

- El lanzamiento de la oficina de libre acceso a la Información Pública.
- La publicación del Plan Operativo Anual Institucional.
- Plan de compra y contratación anual.

Salud Ocupacional:

La DIGECAC dispone para los empleados de un consultorio médico, con el propósito de dar respuestas a cualquier condición de salud primaria y por consiguiente, brindar las primeras atenciones requeridas.

La Unidad de salud se han trazados las metas de la elaboración y ejecución Programas Prevención de Salud para los empleados con las siguientes actividades:

Terapia individual, Terapia grupal (Conflicto laboral), Terapia familiar (Empleados), Visita Psicológicas por Departamento, Entrevistas Psicológicas a los nuevos empleados, Rehabilitación bucal, Consulta por cita, Prevención bucal a empleados.

Gerencia de comunicación

Es importante destacar dentro de la comunicación interna de la DIGECAC las actividades para alcanzar las metas trazadas por el departamento de comunicación.

Se dispondrá de un plan de mejora del componente de comunicación del sistema de control interno. Este instrumento facilitara la difusión de los programas que desarrollara la DIGECAC para dar a conocer cuáles son las funciones, Servicios y productos que ofrece nuestra institución, y difundir un programa de cultura sobre la preservación del medio ambiente y los ecosistemas a la ciudadanía

Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Gral. De Embellecimiento por medio de la Dirección Administrativa continuara con la formulación de los documentos en cuanto a procedimientos y procesos Administrativos y Financieros Ejecutados durante el año 2017.

Los cuales consisten en:

Realización de los reportes de nominas en formatos legibles, Coordinación y supervisión de los procesos de elaboración de la nomina, así como mantenerlos actualizados, Libramientos cronológicamente organizados según actividad imputada.

Informe de Ejecución Presupuestaria Interno (CASOBA) e Informe de Ejecución Presupuestaria Interno (ETICA) para actualizar la pagina WEB de la Dirección.

Planificación y Desarrollo

El plan se presenta siguiendo el orden de la estructura programática de la Dirección Gral. De Embellecimiento articulado con el Presupuesto Institucional 2017, el cual responde a un proceso participativo de todas las autoridades y técnicos de la DIGECAC.

Para el programa que integra la institución se ha elaborado una dos matriz que consolida la producción institucional y establece una calendarización (trimestral) de las actividades pautadas.

La metodología utilizada para elaborar el presente documento fue la técnica conocida como cadena de valor establecida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo complementadas con el análisis documental y entrevistas a actores clave dentro de la institución.

El proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2017 ha incluido compilación y revisión de informes, talleres de planificación, diagnósticos de la institución tanto interna como externa.

El seguimiento y evaluación del presente POA-2017 se realizara con la medición del nivel de cumplimiento de los indicadores definidos, utilizando en la matriz POAI.

Finalmente, como soporte y referencia para una mayor comprensión del Plan, se presentan el presupuesto de gastos 2017, y una síntesis de la END-2030 con un detalle del Eje 4, referente a la Contribución del sector público al Manejo Sostenible del medio ambiente.

Las actividades que debemos realizar para alcanzar las metas anual institucional son las siguientes:

- Actualización del Plan Estratégico Institucional
- Manuales de organización y funciones por áreas elaborados y actualizados
- Publicación Plan Operativo Anual 2017 en la página WEB de la Dirección.
- La formulación del Presupuesto Anual Institucional 2018
- Plan de Compras y contrataciones Elaborado 2017
- Elaborar memoria anual sobre la ejecutoria Institucional

7.2.-Matriz POA Institucional 2017

Programa 31	Actividades de la Sede	Actividad 0001:	Dirección y Coordinación interna							
			Código Plan Estratégico o Institucional	productos/actividades	Unidad de Medida	Meta Año 2016	Periodo de Ejecución			
							1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to. Trim.
Departamento de Recursos Humanos										
P1	Planificación de RRHH	Documento	100%							
Act.1	Plan Anual de capacitación elaborado y ejecutado	12 Talleres, cursos y charlas	100%	3	4	4	1			
Act.2	Creaciones de Cargos	1	100%		1					
Act.3	Creaciones de Vacantes	63	100%	15						
P2	Organización del Trabajo	Documento	100%							
Act.1	Organigrama (Estructura organizativa rediseñada, revisada y presentada para su aprobación)				En proceso					
Act.2	Estructura de Cargos y Manual de Cargos (Manual de organización y funciones por cargos).									
Act.3	Manual de organización y funciones por áreas.	Documento	100%							
Act.4	Mapa de Procesos									
P3	Gestión de Empleo	Documento	100%				1			
Act.1	SASP	Documento	12	3	3	3	3			
Act.2	Absentismo	Empleados	12	3	3	3	3			
Act.3	Rotación de Personal	Documento	1				1			
P4	Gestión de Rendimiento	Empleados capacitados	50%							
Act.1	Empleados reconocidos con Medalla al Merito	Empleados reconocidos	100%	15						
Act.2	Implementación de la Evaluación por desempeño al personal	Cursos y charlas	12	3						
Act.3	Taller Evaluación del Desempeño	2 Talleres	100%	1						
P5	Gestión de la Compensación	Documento	100%				1			
Act.1	Escala Salarial	Manual de Escala Salarial	100%				1			
Act.2	Implementación la nueva escala salarial al personal	Escala implement.	100%				100%			

P6	Gestión de Desarrollo	Documento	100%						
Act.1	No. De Empleados Incorporados	Empleados incorporados							
P7	Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	Empleados Evaluados	100%				1		
Act.1	Pago de Beneficios Laborales	Empleados Beneficiados	100%				100%		
Act.2	Taller Relaciones Laborales	Empleados capacitados	100%	1			1		
Act3	Adquisición de reloj de control de asistencia del personal	Reporte de asistencia	1		1				
P6	Empleados identificados con la Identidad Institucional	Empleados	100%						
Act1	Operativo de Carnetización del Personal que labora en el DIGECAC	Carne	100%						
Act.2	Equipamiento de uniforme al personal que labora tanto en las oficinas como en las calles.	Uniforme	100%						
Unidad Educativa									
P1	Apoyo al programa Quisqueña aprende contigo.	Empleados	25%						
Act.1	Formación de una comisión para iniciar el trabajo de alfabetización	Empleados	2						
Act.2	Conformación de facilitadores.	Empleados	13						
Act.3	levantamiento informativo institucional del personal iletrado	Empleados	41						
Unidad Médica (Psicología, Odontología, Medicina Gral.)									
P1	Elaboración y Ejecución Programas Prevención de Salud para los empleados	Documento e Informes	100 %						
Act.1	Terapia individual	Empleado	36%	5%	11%	12%	8%		
Act.2	Terapia grupal (Conflicto laboral)	Empleado	30%	5%	10%	10%	5%		
Act.3	Terapia familiar (Empleados)	Empleado	90%	40%	10%	33%	10%		
Act.4	Visita Psicológicas por Departamento.	Empleado	20%	2%	6%	10%	2%		
Act.5	Entrevistas Psicológicas a los nuevos empleados.	Empleado	5%	-	3%	2%	-		
Act.6	Rehabilitación bucal	Empleado/tratamiento	100 %	25%					
Act.7	Consulta por cita	Empleado	82%	5%	32%	35%	10%		

Act.8	Prevención salud bucal a empleados	Empleado	50%	10%	20%	15%	5%		
Departamento de Planificación y Desarrollo									
P1	Manuales de organización y funciones por áreas elaborados y actualizados	Documento	100%				1		
P2	Actualización del Plan Estratégico Institucional	Documento	100%	25%	25%				
Act.1	Diseño de guía metodológica para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional	Documento	25%	25%			1		
Act.2	Elaboración de borrador (compilación de recolección de datos, redacción)	Documento	50%	25%			1		
Act.3	Taller de socialización de borrador y reuniones de consulta con actores claves	Talleres	4	1		1			
Act.4	Aprobación, publicación y lanzamiento del Plan Estratégico	Documento	25%						
P3	Plan Operativo Anual 2017 elaborado	Documento	1	1					
Act.1	Levantamiento de información	Documento	25%	25%			1		
Act.2	Elaboración de Borrador	Documento	50%	50%			1		
Act.3	Talleres de Socialización	Numero	2	2			4		
Act.4	Publicación	Ejemplares	25%	25%					
P4	Presupuesto Anual Institucional 2018 formulado	Documento	1			1			
Act.1	Reunión con las áreas responsables	Reuniones	3			3			
Act.2	Captura de información de las áreas responsables	Proporción	100%			100%			
Act.3	Presupuesto formulado	Documento	1			1			
P5	Plan de Compras y contrataciones Elaborado	Documento	1	1					
Act.1	Captura de la información	Documento	50%	50%					
	Llenar plantillas	Documento	25%	25%					
	Preparar Documento	Documento	25%	25%					
P6	Carta compromiso al ciudadano	Carta elaborada.	100%						
Act.1	Taller a la carta compromiso	Taller	1						
P6	Rendición de cuenta	Documento	100%	1				1	
Act.1	Elaborar memoria anual sobre la ejecutoria Institucional	Documento	1	1				1	

Dirección Administrativa y Financiera								
P1	Procedimientos y Procesos Administrativos y Financieros Ejecutados	Porcentaje	90%					
Act.1	Realizar reportes de nominas en formatos legibles	Documento	100 %	100%	100%	100%	100%	
Act.2	Coordinar y supervisar los procesos de elaboración de la nomina, así como mantenerlos actualizados	Porcentaje	100 %	100%	100%	100%	100%	
Act.3	Libramientos de pagos	Numero	100 %	100%	100%	100%	100%	
Act.4	Informe de Ejecución Presupuestaria Interno (CASOBA)	Documento	12	3	3	3	3	
Act.5	Informe de Ejecución Presupuestaria Interno (ETICA) para actualizar la pagina WEB de la Dirección.	Documento	12	3	3	3	3	
División Relaciones Publicas (División de Comunicación)								
P1	Gestión de Comunicación Institucional	Eventos	3	1	1			1
Act.1	Organización, publicación y divulgación de los eventos Institucionales	100%						
Act.2	Ampliación de las relaciones con los medios informativos	100%						
Act.3	Concientizar a los empleados de la importancia de la promoción de la institución.	100%						
Act.4	Fortalecimiento de los mecanismos y divulgación oportuna de las informaciones relacionadas con los servicios que se ofrecen en la institución, así como velar por las relaciones armoniosas con las instituciones relacionadas y con la ciudadanía en sentido general.	100%						
Act.5	Capacitación por medio de charlas a los empleados sobre la importancia de la identificación institucional.	Charlas	2					
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.								

P1	Dotación de equipos informáticos de 4ta generación a los Departamentos Administrativos	Departamentos equipados	6	100%					
Act.1	Adecuación de una configuración actualizada con procesadores Intel Core I3 de los sistemas informáticos	Equipo	15	10%					
Act.2	Implementación de una plataforma tecnológica que permita proveer servicios de alta seguridad y confidencialidad en el sistema	Software	2						
Act.3	Mantenimiento periódico tanto preventivo como correctivo del hardware y del software	Reporte	10						
Act.4	Capacitación en hardware y software, con el propósito de mantener actualizado al personal informático en temas referido a nuevas herramientas informáticas.	Cursos y Eventos	3						
P2	Red Inalámbrica WiFi	Red Instalada	1	100%					
Act.1	Adquisición de router inalámbrico para suministrarle señal o servicio wifi a los visitantes de las instalaciones de la institución	Router	4	25%					
División de servicios Generales (Proyectos)									
P1	Adecuación y Acondicionamiento de áreas exterior (Sede Central) Obra física	Mts ²	45%						
Act.1	Reconstrucción y habilitación de 5,500 mts ² de corredores internos vehicular y peatonales	Mts ²	4000						
Act.2	Limpieza de cañada,	Mts ²	15%						
Act.3	Construcción de alcantarillas, contenes e imbornales	Mts ²	15%						
Act.4	Áreas verdes y paisajismo, creados en jardines temáticos	unidad	13	13					
P2	Adecuación planta física (Sede Central)	Obras físicas terminada	100%						
Act.1	Acondicionamiento del área	Obras físicas	1	55%					

	de almacén								
Act.2	Acondicionamiento del área talleres de mecánica y transportación	2	2	55%					
Act.3	Adecuación y acondicionamiento de oficinas administrativas y técnicas.	oficinas	25	100%					



Programa 31

Actividad 0002

Actividades de las Áreas Técnica

Unidad responsable: Dirección y Coordinación Técnica

7.3.-Plan operativo anual de las áreas Técnica

La Dirección Gral. De Embellecimiento en coordinación con las áreas técnica institucional, elaboro el plan operativo anual 2017, a fin de presentar la programación de los trabajos que serán ejecutados durante el año, con el detalle cronológico de las acciones institucionales que serán adoptadas.

Este plan operativo anual 2017 de la DIGECAC, presenta los diferentes productos, actividades, metas y resultados esperados que se estarían ejecutando durante el transcurso del año.

Todas las iniciativas presentadas en este Plan Operativo 2017, se basan en el Plan Estratégico Institucional de DIGECAC, que incluye la misión, visión y valores, considerando los objetivos y resultados esperados, definidos dentro del marco del Plan Estratégico Institucional, alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Cada producto presentado en la matriz, es acompañado de la programación de ejecución, el área responsable de su cumplimiento, y las diferentes actividades para alcanzar los objetivos propuestos.

Esta matriz del POA del área técnica está compuesto de ocho (8) productos, cada uno con la distribución de sus diferentes actividades, de los cuales cinco (5) de ellos son productos terminales, comprendidos en el eje 1 “Transformación y fortalecimiento institucional, que permita liderar una gestión ambiental pública, integra, solidaria, eficiente, con vocación de servicio y con miras a brindar un mejor servicio, enalteciendo el medio ambiente”.

Y tres (3) productos intermedios comprendidos en el eje 2 “Fortalecimiento Institucional”

Dirección Técnica:

El área técnica está compuesta por los Departamentos responsables, de los cinco (5) productos terminales, por los cuales se le brinda un servicio a los ciudadanos de los diferentes sectores, Turistas, tránsito vehicular, y peatones, Junta de vecinos, instituciones públicas y privadas, centros educativos, y personas física.

Descripción de los productos internos con sus respectivas actividades

Programación, seguimiento y control de las actividades realizadas en las áreas verdes externas.

- Supervisión y control de las actividades realizadas en las carreteras y avenidas por localidad (sector)
- Elaboración de informe programación y opinión.
- Realizar reuniones de trabajo con unidades técnicas para coordinación y evaluación de las acciones, metas objetivos propuestos y logros alcanzados

Coordinación y seguimiento de las actividades/productos terminales a cargo del director técnico

- Gestionar el apoyo de recursos logísticos para el cumplimiento de las metas (transporte, Combustible y viáticos, materiales)

Planes operativos de las áreas asignadas a la institución/la misión

- Elaboración de los planes operativos
- Seguimiento solicitudes y actividades programadas POA 2017

A) Plan de trabajo por circuito Santo Domingo Este, y Región Norte, Santiago 2017

Distribuidas de las de la siguiente forma:

Ubicación Geográfica	Circuito	Sectores/trabajar
Santo Domingo Este	Circuito 1	Puente Duarte,
		Avenida España
		Distribuidor 25 de febrero
		Cabeza puente Matías Ramón Mella.
	Circuito 2	Puente Juan Pablo Duarte
		Escuela Patria mella
		Autopista San Isidro
		Marginales San Vicente de Paul
		Avenida Hípica
		Marginal de las Américas
	Circuito 3	Avenida las América desde Busto Duarte
		marginales tres ojos
		distribuidores del puente Juan Carlos
	Circuito 4	Puente Juan Carlos
		Distribuidor de Boca Chica
		Zona de la costa
		Zona de la marginal
	Circuito 5	Isletas Centrales
		Avenida Las Américas
		Entrada Aeropuerto franja de la costa, y Distribuidor Aeropuerto
	Circuito 6	Distribuidor de la Caleta
		Avenida España
		Hasta Faro a Colon
	Circuito 7	Avenida Iberoamericana
		Puente Juan Carlos
		Carretera Mella
		Avenida Charles de Gaulle
	Región Norte, Santiago	Circuito 1
Autopista Joaquín Balaguer		
Tramo Santiago		
Circuito 2		Navarrete
		Autopista Turística Puerto Plata
		Desde Navarrete
Circuito 3		Hasta Puerto Plata
		Autopista Duarte
		Desde el monumento de los Héroes
Circuito 4		Hasta la entrada del Aeropuerto Internacional del Cibao
		Avenida Circunvalación Norte
Circuito 5	Avenida Circunvalación Sur	

B) Compensaciones Sociales

Estas compensaciones sociales consisten en solicitudes de jornadas de limpiezas a diferentes instituciones de las áreas verdes.

Descripción	Actividad
Instituciones Publicas	<ul style="list-style-type: none">• Limpiezas a las áreas verdes• poda• recogidas de desechos sólidos• siembras de plantas ornamentales
Centros Educativos	
Juntas de Vecinos	
Clubes recreativo y deportivos	
Instituciones Privadas	

7.4.- Matriz POA de las Áreas Técnicas.

Programa 31 Embellecimiento de Avenidas y Carreteras		Actividad 0002	Dirección y Coordinación Técnica					
Código Plan Estratégico Institucional	Descripción de Producto/Actividad	Unidad de medida	Meta año 2017	Periodo de Ejecución				
				1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Dirección Técnica								
P1	Programación, seguimiento y control de las actividades realizadas en las áreas verdes externas.	Numero de informe	12	3	3	3	3	
Act.1	Supervisión y control de las actividades realizadas en las carreteras y avenidas por localidad (sector)	No. sector						
Act.2	Elaboración de informe programación y opinión.	Numero de informe	12	3	3	3	3	
Act.3	Realizar reuniones de trabajo con unidades técnicas para coordinación y evaluación de las acciones, metas objetivos propuestos y logros alcanzados	Numero de reuniones	12	3	3	3	3	
P1	Coordinación y seguimiento de las actividades/productos terminales a cargo del director técnico	Numero de informes	12	2	4	5	1	
Act.1	Gestionar el apoyo de recursos logísticos para el cumplimiento de las metas (transporte, Combustible y viáticos, materiales)	Proporción						
P2	Planes operativos de las áreas asignadas a la institución/la misión	Documento	1					Distrito/Región Norte
Act.1	Elaboración de los planes operativos	Documento	1					
Act.2	Seguimiento solicitudes y actividades programadas POA 2017	Numero						
Departamento de producción y Distribución de Plantas/Supervisión Gral./Región Norte								
P1	Mantenimiento, Remozamiento Y Embellecimiento De Áreas Verdes De Las Avenidas Y	km	1,200	150	300	300	150	

	Carreteras De Circunvalación Del País.							
Act.1	Movimiento De Tierra, Limpieza, Recogidas De Escombros,							
Act.2	Poda Alta Y Poda Baja,							
Act.3	Adecuación De Plantas, Siembras.							
Act.4	Fumigación o quema de malezas, abono Y riego							
P2	Donaciones de Plantas	numero	126,072	20,836	40,000	45,000	20,236	
Act.1	Plantas donadas a instituciones	numero						
Act.2	Plantas sembradas en operativos	numero						
Act.3	Plantas donadas a personas físicas	numero						
Act.4	Viveros adecuados	numero	2					
Act.5	Plantas sembradas en las áreas verdes de las carreteras y avenidas.	numero						
Act.6	Inventario de plantas							
Act.7	Reproducción de plantas por especie (Aumento)	Numero	195,326.40	35%	35%	25%	5%	
Act.8	Multiplicación de la producción de plantas por especie	numero						
P3	Rescate Y Mantenimiento De Monumentos, Parques Y Plazas.	numero	16					
Act.1	Poda, Limpieza, Siembra							
Act.2	Adecuación según el micro clima del lugar.							
Act.3	Continúo mantenimientos de las áreas verdes de dichos monumentos y plazas.							
P4	Servicios De Fumigación	Sectores	24					
Act.1	Fumigación, Contra Plagas, (Mosquitos Contra El Dengue Etc...)	numero	24	2	10	10	2	
P5	Distribución De Agua Potable	M ³	100%	10%	55%	25%	10%	
Act.1	Distribución de camiones de agua potable solicitadas por personas E Instituciones	M ³	4,536m ³					

Fuente Elaboración propia

8.- Presupuesto de Gasto 2017

DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACION DEL PAIS							
PRESUPUESTO DE GASTO 2017							
Capitulo No	211	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones					
SubCapitulo	1	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones					
DAF	1	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones					
UE	2	Direccion General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalacion del Pais					
Actividad/Obra.Cap.Programa. Programatica			Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente			
Total General			139,000,277.00	139,000,277.00			
Grupo/ Objetal	Descripcion						
0001.0211.31.31.00.00.0002			87,462,924.00	87,462,924.00			
2.1.1	Remuneraciones		40,646,574.00	40,646,574.00			
2.1.2	Sobresueldos		6,679,996.00	6,679,996.00			
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social		4,513,726.00	4,513,726.00			
2.2.1	Servicios Basicos		11,238,628.00	11,238,628.00			
2.2.6	Seguros		1,549,000.00	1,549,000.00			
2.2.7	Servicios de conservacion, reparacion menores e instalaciones temporales		500,000.00	500,000.00			
2.2.8	Otros servicios no incluidos en		650,000.00	650,000.00			
2.3.1	Alimentos y Productos Agroforestales		13,600,000.00	13,600,000.00			
2.3.2	Textiles Vestuarios		210,000.00	210,000.00			
2.3.3	Productos de papel, carton e impresos		175,000.00	175,000.00			
2.3.5	Productos de cuero, caucho y plasticos		450,000.00	450,000.00			
2.3.6	Productos de minerales, metalicos y no		3,350,000.00	3,350,000.00			
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos		2,400,000.00	2,400,000.00			
2.3.9	Productos y Utiles Varios		450,000.00	450,000.00			
2.6.1	Mobiliarios y equipos		1,050,000.00	1,050,000.00			
0002.0211.31.31.00.00.0002			51,537,353.00	51,537,353.00			
2.1.1	Remuneraciones		13,142,540.00	13,142,540.00			
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social		1,735,660.00	1,735,660.00			
2.2.2	Publicidad, impresion y		1,545,600.00	1,545,600.00			
2.2.5	Alquileres y rentas		10,000,000.00	10,000,000.00			
2.2.8	Otros servicios no incluidos en		720,000.00	720,000.00			
2.3.1	Alimentos y Productos Agroforestales		1,200,000.00	1,200,000.00			
2.3.5	Productos de cuero, caucho y plasticos		3,000,000.00	3,000,000.00			
2.3.6	Productos de minerales, metalicos y no		600,000.00	600,000.00			
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos		19,305,000.00	19,305,000.00			
2.6.5	Maquinarias, otros equipos y		288,553.00	288,553.00			

Fuente Elaboración Propia

ANEXOS

METAS INSTITUCIONAL:

Total de Metas terminales	5
Total de Metas Intermedias	24
Total de metas	29
Total de Depto.	12
Encargados vinculados a de Gestión	19

Fuente Elaboración Propia

Fotos de las condiciones de la infraestructura de la planta física y Equipos de la institución





**Dirección General de Embellecimiento de
Carreteras
y Avenidas de Circunvalación del
País.**

2017